

LA TRADUCCIÓN CODIFICADA: LAS ARTES Y VOCABULARIOS HISPANO-FILIPINOS (1610-1910)

Joaquín GARCÍA-MEDALL
Universidad de Valladolid

1.- INTRODUCCIÓN

Así como la historiografía hispano-amerindia está conociendo un auge extraordinario tanto por la cantidad como por la calidad de las aportaciones de los investigadores, las obras clásicas hispano-filipinas han sobrevivido en el olvido de los estudiosos e incluso en su desprecio hasta finales del siglo XX (Constantino 1971; Newell 1991). Con todo, parece que esa injusta situación, que no es acorde con el interés lingüístico y traductológico de la obra gramatical y lexicográfica hispano-filipina, está empezando a cambiar, siquiera sea tímidamente, en los últimos tiempos.

De acuerdo con la delimitación de factores que fundamentan una lingüística misionera (Zimmermann 2004: 12-13), podemos afirmar que la tarea historiográfica misionera hispánica en las Filipinas tuvo las siguientes características:

- a) su propósito global era la evangelización de los pueblos filipinos;
- b) su propósito derivado (o instrumental) era el de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas filipinas (e incluso de otras lenguas asiáticas y del Pacífico);
- c) sus protagonistas fueron miembros del clero católico de diversas órdenes (agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas etc.), por lo general de origen español;
- d) su marco ideológico era el del cristianismo y, específicamente, la religión católica;
- e) su metodología de trabajo incluía el trabajo de campo (recolección de datos orales y escritos, a través de informantes nativos y a lo largo de muchos años de observación *in situ*) y la creación de *corpora* especializados;
- f) las manifestaciones de su labor son un relevante número de artes o gramáticas y de vocabularios y diccionarios, un corpus de catecismos en diversas lenguas muy importante, así como un conjunto muy valioso de obras de carácter devoto, histórico o cronístico y, por último, un ingente número de cartas o corpus epistolar;
- g) el marco histórico-político en el que se desarrolló la lingüística misionera hispánica en las Filipinas puede denominarse más *postconquistadorial* o colonial que postcolonial, pero con las limitaciones de una escasa presencia física de los representantes de la metrópolis. De hecho, creemos que se desarrolló sobre todo en un marco religioso antes que civil;
- h) de igual modo, no puede hablarse en propiedad de un contexto cultural de pueblos tribales (o no únicamente), sino más bien de una estructura social organizada en clanes, tanto familiares como

de lazos de clientela y que, además, habían conocido una cierta tradición escrituraria previa a la arribada de los europeos;

- i) el marco geográfico es el del sureste de Asia, pero con la particularidad de una insularidad muy fragmentada, y en una zona marcada geográficamente por la latitud tropical y por toda suerte de acaecimientos geográficos potencialmente destructivos (volcanes, terremotos, tsunamis, tifones, tormentas oceánicas, etc.);
- j) los destinatarios del trabajo historiográfico eran, exclusivamente y hasta el siglo XIX, otros sacerdotes y hermanos misioneros destinados a alguna provincia de las Filipinas;
- k) en propiedad, los instrumentos técnicos con los que contaban eran la imprenta de tipos (muchas veces construida en las mismas islas) y la anotación manuscrita, así como el conocimiento de otras tradiciones hispánicas (en especial la nebrisense a través de las obras misioneras de Nuevo México) y, tal vez, algunas artes y vocabularios de los religiosos portugueses en Asia (en especial, de los jesuitas).

De estas características se deduce que la labor misionera respecto a las lenguas filipinas era una tarea doblemente aplicada: a) aplicada en el sentido de que del dominio gramatical, léxico y cultural de las lenguas descritas se derivaría para los misioneros la posibilidad de evangelizar a aquellos pueblos; b) aplicada también en el sentido de que existía una vertiente fundamentalmente contrastiva y una finalidad empírica de las descripciones lingüísticas que intentaban habilitar a los nuevos misioneros para el dominio de las lenguas filipinas. A pesar de que la obra historiográfica hispano-filipina, como, de otro lado, la de toda la tradición hispánica y portuguesa, incluía también la tarea de la traducción del catecismo católico a las lenguas objeto de descripción, así como la redacción de gran cantidad de crónicas y descripciones sobre las tierras ocupadas y un ingente material epistolar, aquí solo nos ocuparemos brevemente de describir lo conocido sobre los dos géneros que más afectan a tales lenguas, a saber, el género de las artes y reglas (más tarde gramáticas), y el género de los vocabularios y calepinos (también denominados más adelante diccionarios). Ambos son resultado de una exogramatización dirigida. No pueden concebirse, por otro lado, fuera de una praxis traductora específica que respondía a una tradición anclada en San Jerónimo (Sueiro 2000a; 2000b; Paulsen 2005).

2.- ARTES Y GRAMÁTICAS

El número de artes y gramáticas producidos e impresos durante el periodo que nos ocupa (1610-1910) debió ser considerable, a tenor de la buena cantidad de las que han llegado hasta nosotros y que, en su mayoría, se conservan en España, antes que en las Filipinas, tanto por motivos climáticos como políticos (Quilis 1997; Sueiro 2003). Las lenguas descritas en tales artes, a lo que sabemos, fueron el tagalo, el bisaya (cebuano, panayano, leytano, etc.), el pampango, el ibanag, el bicol, el ilocano, el pangasinán, el tirura, el batán, el maguindanao, el bagobo, así como diversos dialectos de algunas de estas lenguas principales. Esto sucedió en gran medida a causa de la composición geográfica, política y lingüística del enorme archipiélago (con unas siete mil islas), de modo que la lengua bisaya o visaya, por ejemplo, podía describirse en el siglo XVII como hiligueño, panayano, haray (o waray), leytano o boholano, pero también podía hacerse mención de ella, genéricamente, con el nombre de la mayor isla donde era (y es) hablada, esto es Cebú o Sugbú (cebuano). Como indica Ridruejo (2001), los padres de las distintas órdenes eran conscientes de la esencial unidad tipológica de todas estas lenguas y estaban atentos al quehacer descriptivo de sus

correligionarios, lo cual se observa con facilidad no solo por la estructura general de las artes, sino incluso por el metalenguaje empleado y la selección de los ejemplos escogidos, que suelen ser parecidos, si no idénticos. Las lenguas que, al comienzo, merecieron una mayor producción historiográfica por el número de artes y vocabularios publicados fueron el tagalo, el bisaya y el pampango (s. XVII), pero a fines del siglo XIX los religiosos seguían describiendo lenguas del sur del archipiélago, como el maguindanao y el tirura o tiruray. Puede afirmarse con rotundidad que la historiografía hispano-filipina es, tal vez, una de las épocas de la historiografía española menos conocidas, pero no la menos interesante y compleja.

El primer estudio historiográfico moderno serio sobre un arte hispano-filipina fue la publicación en forma facsimilar, en 1997 del *Arte y Reglas de la lengua tagala*, del P. Blancas de San José, obra publicada en 1610, por parte de Antonio Quilis. Se trata de un estudio introductorio extenso sobre la organización interna de la primera obra gramatical impresa que ha llegado hasta nosotros, publicada en 1610 en Batán, cerca de Manila. Esta obra ya había sido comentada extensamente por Antonio Quilis en diversos trabajos previos (1987, 1992 y 1994).

2.1 Características técnicas generales de las Artes

No obstante, en nuestra opinión, el lingüista actual que mejor conoce la historiografía lingüística de las lenguas filipinas en su conjunto es Emilio Ridruejo. Su artículo “Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)” (2001) es, sin duda, el mejor estudio panorámico publicado hasta la fecha sobre la organización, estructura, modelos y problemas de esta tradición historiográfica hispánica durante el siglo XVII. Al enumerar las características generales de este objeto de estudio en las líneas que siguen, no hacemos más que reproducir, de manera simplificada, su exposición. Advierte Ridruejo (2001; 2003) que es posible hallar indicios técnicos sobre la influencia de las gramáticas hispano-mexicanas en la elaboración de las artes de las lenguas filipinas. A tales indicios, que podrían ampliarse en futuras investigaciones, hay que añadir otros de carácter histórico: los gramáticos españoles pasaban necesariamente por Nueva España para embarcarse en el galeón de Manila y, en ocasiones, llegaban incluso a describir algunas lenguas mexicanas en sus largas estadias. En una investigación posterior, el profesor Ridruejo (2004) estudia las artes dedicadas a la lengua pampanga, una de las tres grandes lenguas que merecen la mayor atención de los religiosos en el siglo XVII, junto con el tagalo y el bisaya. En otro trabajo aún inédito (Ridruejo, en prensa), este autor investiga cómo los gramáticos religiosos estudian las partículas que ligan los sintagmas en diversas lenguas filipinas.

Por otra parte, los religiosos no se limitaban a llevar a cabo una descripción categorial y declinativa de las lenguas filipinas. Estaban muy preocupados con la sistematización de las formas de tratamiento, con parte de lo que hoy denominaríamos “pragmática” de la cortesía, según ha descrito García-Medall (en prensa), así como con los modos habituales de la descortesía o el insulto (García-Medall 2003). También eran sensibles a los hábitos retóricos de algunos pueblos así como a su fraseología común y a sus manifestaciones irónicas (García-Medall 2006). En esto, parecen adelantarse notablemente incluso a los gramáticos de muchas lenguas amerindias. Algunas de estas informaciones aparecían tanto en las artes como, más extensamente, pero de modo más fragmentario, en los vocabularios.

Las características generales de la mayor parte de estas obras primeras de la historiografía hispano-filipina se pueden resumir del modo siguiente, de acuerdo con el análisis de Ridruejo (2001; 2003; en prensa): a) intentan aplicar el molde categorial greco-latino, a través de la obra de Elio Antonio de Nebrija (*Instituciones Latinas*) a la estructura de lenguas aglutinantes y focalizadores del tronco malayo-polinésico; b) suelen ser, estas artes o gramáticas, mucho más refinadas que las obras lexicográficas de las lenguas que describen, pero no pueden evitar aportar mucha información lexicográfica añadida (de ahí las “reglas” que se añaden al “arte”); c) los gramáticos hispánicos en las Filipinas eran plenamente conscientes de la esencial unidad tipológica de las lenguas que tratan, razón por la cual se apoyan (en ocasiones de un modo casi milimétrico), en las obras previas de otros religiosos relativos a la misma o a diversa lengua; los primeros gramáticos, a su vez, se basaban en las descripciones de los “primeros padres” que estudiaron las lenguas desde, al menos, 1578 o 1580, cuya obra no nos ha llegado por ser solo manuscrita (Juan de Plasencia, Francisco de Santa Inés, el padre Chirino, Juan de Oliver o Juan de Quiñones, entre otros) d) los cinco principales gramáticos de las lenguas filipinas, tanto por su carácter innovador como por su capacidad analítica contrastiva, fueron, tal vez, el P. Francisco de San José Blancas (1610) y el P. Totanes (1745) para el tagalo, el P. Francisco López (1628) para el ilocano, el P. Andrés López (1690) para el pangasinán, el P. Benavente (1699) para el pampango y el P. Métrida (1618[1818]) para el bisaya; e) muchas de sus descripciones gramaticales recorren, con pocas modificaciones, toda la historiografía hispano-filipina, hasta finales del siglo XIX, y en relación con la mayoría de las lenguas descritas del archipiélago.

2.2 Características técnicas específicas de las Artes

Por lo que hace a sus características técnicas específicas más sobresalientes de estas *Artes*, que es lo que interesa realmente a la historia de las ideas lingüísticas y a la historiografía en general, así como a la propia historia de la traducción, Ridruejo (2001: 534-549) establece las siguientes:

- a) la nomenclatura gramatical latina se hereda en gran medida para la exogramatización, si bien también se emplean nuevos “etiquetados” gramaticales, algunos de los cuales parece inspirados en las primeras descripciones de las lenguas mexicanas (la “energía reverencial” que observa Benavente (1699) para los “artículos de los nombres propios” del pampango o los verbos del *facere facere* (los causativos), por ejemplo, que utiliza el P. Francisco de San José (1610) para el tagalo, y otros muchos frailes a su sombra);
- b) a pesar de la diversa extensión de las partes que componen las artes, todas ellas se suelen presentar en dos apartados, el del *Arte* y el de las *Reglas*. El *Arte* sigue las partes del discurso de la gramática latina; las *Reglas* engloban muchas de las aplicaciones morfológicas del verbo, en especial las formas pasivas, pero también incluye epígrafes relativos, por ejemplo, a los numerales, los frecuentativos o los diminutivos;
- c) a pesar de que las lenguas filipinas carecen de verbo copulativo por hacer un uso extensivo de las frases nominales puras (tag. *daralang ang tavo*, lit. “valiente, el hombre”, esto es “el hombre es valiente”), todas las artes se encargan de especificar cuáles son las correspondencias en dichas lenguas de las estructuras romances correspondientes con *ser*, con *haber* o con *tener* (posiblemente a causa de la importancia teológica y gramatical del *sum, es, fui*). El resultado es que, como afirma Ridruejo y había advertido Hernández Sacristán (1997: 54), los gramáticos emplean el latín como *tertium comparationis* de carácter funcional para describir el funcionamiento de las categorías de las lenguas filipinas;

- d) cuando no existe una correspondencia funcional entre las categorías latinas y las de la lengua filipina, se sigue empleando la taxonomía clásica, a pesar de ser notoriamente inadecuada. Es lo que sucede con la declinación del nombre (que no existe en lenguas filipinas), con los “artículos de los nombres propios”, (que, en realidad, se aplican tan solo a los antropónimos y a algunos nombres comunes de consanguinidad) o con el pronombre del plural *comitativo*, que, en realidad, remite a un *plural asociativo* (“él y los de su casta, familia, tribu o clan”);
- e) el análisis morfológico parte de la determinación de la raíz a partir de la eliminación de diversos elementos morfológicos que son llamados “preposiciones”, “partículas” o “artículos”, según autores diversos; se trata entonces de determinar su posición en torno a tal raíz. La dificultad es que tales adiciones morfológicas, sin ser flexivas, pueden tener carácter gramatical complejo en las lenguas filipinas. Se dedican entonces a establecer modelos de combinación de las partículas con las diversas raíces, modelos que no siempre son adecuados a causa del diverso valor gramatical de los morfemas que se adicionan en relación con los descriptores latinos que se usan para justificarlos funcionalmente. El problema, tal como indica Ridruejo (2001: 543-544) es que “existen [en estas lenguas] categorías no identificables con las de la gramática latina y cuya naturaleza no se puede establecer solo a partir de las equivalencias textuales”. De hecho, por ejemplo, las oposiciones aspectuales entre perfecto e imperfecto en las lenguas filipinas, se describen en los términos temporales de la conjugación latina y romance;
- f) las lenguas filipinas (tanto en el s. XVII como hoy mismo), establecen su morfología verbal en torno a las oposiciones fundamentales entre REALIS e IRREALIS y entre PERFECTIVO e IMPERFECTIVO, es decir, una oposición modal y otra aspectual. Pero además, son capaces de focalizar cualquiera de sus argumentos oracionales mediante prefijos especiales (Schachter 1987[2000: 941]). En tagalo, por ejemplo, la oposición, hoy en día, se establece entre *ng* (argumento no focalizado), frente a *ang* (argumento focalizado). De acuerdo con el papel semántico del argumento que se focalice (AGENTE, PACIENTE, BENEFACTIVO, LOCAL, etc.), la morfología verbal admite unos u otros afijos (que pueden ser prefijos, infijos, sufijos o interfijos). Para describir estos hechos (relación entre significado léxico del verbo y papeles semánticos de los argumentos), los religiosos describen distintos tipos de formas pasivas (con los prefijos *i-* o *in-*, por ejemplo) y los vinculan a los tipos de verbos que admiten una u otra “pasiva”. El resultado es un listado de verbos que se pretenden vinculados formal y semánticamente y que admiten uno u otro tipo de pasivas en una lengua dada (Méntrida 1618[1818: 60 y ss.; Claver 1637, etc.). Tales listados se recuerdan por procedimientos mnemotécnicos que se hacen muy populares entre los sacerdotes españoles (rimas en latín, por ejemplo).

Muchas de estas características propias de las artes del siglo XVII son perfectamente extensibles a las artes y gramáticas de los siglos XVIII y XIX que hemos podido cotejar. No obstante, eso no impide que existan diferencias entre las técnicas empleadas, conceptos lingüísticos novedosos y descripciones divergentes en algunos puntos de sus gramáticas. Por desgracia, esta es una tarea que apenas ha comenzado.

2.3 Valoración de las artes y gramáticas hispano-filipinas

Para concluir, acaba Ridruejo (2001: 549-550) considerando que las obras hispano-filipinas (al menos las del siglo XVII), son serios intentos de gramatización que no desmerecen en absoluto la comparación con las gramáticas contemporáneas de las lenguas vulgares europeas que se imprimían por la época. No son, desde luego, comparables con las descripciones modernas de

autores como Bloomfield (1917), Schachter y Otones (1972), Schachter (1987[2000]) o Himmelmann (2005) para el tagalo, o Spitz (2001) para el hiligayno, por ejemplo, pero no dejan de ser un intento valioso de conjugar la tradición gramatical greco-latina con unas realidades lingüísticas que requieren esfuerzos descriptivos particulares. Habiendo tenido un origen centrífugo (de España a Nuevo México, y de ahí a las islas Filipinas), no conocen, sin embargo, un movimiento centrípeto, puesto que dicha tradición historiográfica no ejerce influencia alguna ni en España ni en Europa, pero conoce continuación y éxito en su propio ámbito hasta finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

2.4 Metodologías de la futura investigación

Como se ha visto en el epígrafe anterior, casi nada se ha podido afirmar de las artes y gramáticas publicadas en los siglos XVIII, XIX e incluso XX, puesto que no han sido objeto, hasta el momento, de mucha atención de los investigadores. No obstante, algo se puede decir desde la perspectiva metodológica. En primer lugar, cabe hacer estudios basados en una sola lengua a lo largo de sus descripciones (artes) en un periodo prolongado, para observar la identificación o la divergencia entre autores diversos, como ha hecho Ridruejo (2004) respecto a las diversas artes de la lengua pampanga escritas en el siglo XVII. Pero también, en segundo término, es posible la investigación sobre un fenómeno gramatical compartido en diversas lenguas, como ha hecho García-Medall (en prensa, b) respecto a los “artículos de los nombres propios” en más de veinte artes de distintas lenguas filipinas de los siglos XVII y XVIII. Ni que decir tiene que, en tercer lugar, no debe olvidarse el trabajo de comparación sistemática entre las descripciones históricas de estas lenguas (ss. XVII-XIX) y las descripciones de la lingüística moderna, labor esta que no ha hecho más que comenzar. El trabajo de comparación sistemática de las artes y gramáticas hispano-filipinas ha de deparar todavía muchas sorpresas porque, prácticamente está en sus inicios. De hecho, muchas de estas artes nunca pasaron de ser obras manuscritas conocidas tan solo por algunos de los lectores a quienes iban dirigidas, esto es, a los religiosos de las diversas órdenes establecidas en las Filipinas desde mediados y finales del siglo XVI. Al día de hoy, la mayoría de ellas no han sido valoradas de manera adecuada, puesto que ni siquiera han merecido la atención de la mayoría de los investigadores capaces de otorgarles el valor historiográfico y traductológico que merecen.

3.– VOCABULARIOS, CALEPINOS Y DICCIONARIOS

3.1 Antecedentes históricos

Sin duda, uno de los capítulos más brillantes y olvidados de la historiografía lingüística hispánica es el que se relaciona con la lexicografía bilingüe en tierras asiáticas y, en particular, en las islas Filipinas. Ni siquiera sus vacilantes comienzos fueron plenamente españoles, puesto que hubo de ser un italiano, el caballero Antonio de Pigafetta, quien, en 1521, al poco de presenciar la muerte del portugués Magallanes, escribiera un pequeño glosario (aunque él lo denomine *vocabolario*), en el que se muestran las correspondencias entre unos 150 términos italianos más los nombres de los diez primeros números con sus correlatos cebuanos (dialecto de la lengua bisaya o

visaya de la isla de Cebú o Sugbú) (de Riquer 1999: 50). La obra del caballero Pigafetta no se publicó y en lengua italiana hasta 1535. Muchos de tales términos allí descritos siguen vigentes en las lenguas bisayas o visayas. Además, aparte de este breve inicio, hasta comienzos del siglo XVII no parece que se imprima ningún vocabulario de una lengua filipina, como es el del franciscano fray Pedro de San Buena Ventura, *Vocabulario de la lengua tagala. El romance castellano puesto primero* (1613) o, al menos, ese es el primero que nos ha llegado. El siguiente monumento lexicográfico bilingüe impreso del que tenemos noticia es la obra de Alonso de Métrida (1637) impreso póstumamente por el P. Claver, también agustino, el *Vocabulario de lengua bisaya, hiligeyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*.

3.2 Producción lexicográfica

Se elaboraron obras lexicográficas manuscritas de estas y aun de otras lenguas filipinas durante el s. XVI que, lamentablemente, no han perdurado. Indica Newell (1991: 45) sin aducir pruebas, que se redactaron no menos de 600 vocabularios y diccionarios de lenguas filipinas durante la presencia española, de los cuales se llegaron a publicar 400. Sueiro (2003: 171), más realista, enumera (entre los localizables y los desaparecidos), un total de 108 repertorios lexicográficos para el periodo comprendido entre 1580-1610 y el siglo XIX, relativos a una treintena de lenguas diversas. Reconoce Quilis (1997: 63-78) la existencia de 48 vocabularios de doce lenguas distintas (bagobo, batán, bicol, bisayo-cebuano, ibanag, ilocano, maguindanao, pampango, panayano, pangasinán, tagalo y tirura). Remitiéndonos a la obra de Sueiro (2003: 88-138) y a nuestras propias pesquisas, reseñamos tan solo algunas obras localizables manuscritas o publicadas en Filipinas (y sus ediciones posteriores) para el periodo 1613-1910 (y que remiten a un total de dieciséis lenguas diversas):

- a) **tagalo**: San Buena Ventura (1613; 1994); Ortiz (ms., 1770[1726]); Noceda (1754; 1832; 1860); de los Santos (1794; 1835); Serrano (1854; 1858; 1872); Fernández (1883; 1887; 1890; 1910); Serrano Laktaw (1889; 1914; 1965); Anónimo (tagalo-inglés) (1898); (de Diego (ms., s.f., s. XIX);
- b) **bisaya**: Métrida (1637; 1841; 2004); Sánchez (1711); Martín (1842); de la Encarnación (1851; 1866; 1885); Gayacao (panayano) (1875; 1879); Sánchez de la Rosa (1886; 1895; 1914); Lozano (1892); Aparicio (ms., 1909);
- c) **ilocano**: Vivar (ms. ca. 1765); López (1792); Carro (1849; 1888); de la Encarnación (1851-1852); Vivó y Juderías (1873); Gayacao (1896); anónimo (ms., s. XIX); Zarsa (ms., s.f., s. XIX);
- d) **japonés**: anónimo (1630);
- e) **pampango**: Bergaño (1732; 1860);
- f) **bicol**: de Lisboa (1754; 1865); Perfecto (1896);
- g) **ibanag**: Bugarín (1765; 1854); Velinchón (1854); anónimo (1867); anónimo (ms., s.f., s. XIX);
- h) **pangasinán**: Fernández Coscaya (1865); Macaraeg (1898; 1904); anónimo (ms., s.f., s. XIX);
- i) **batán**: anónimo (1884); Franco de Paula (1896); anónimo (ms., s.f., s. XVIII o s. XIX);
- j) **bagobo**: Gisbert (1892);

- k) **maguindanao**: Juanmartí (1892);
- l) **tiruray**: Benassar (1893);
- m) **isinay**: Mendiola (ms., s.f., s. XIX);
- n) **calamiano**: de la Virgen de Monserrate (1789; 1895);
- o) **chamorro**: Ibáñez del Carmen (1865);
- p) **kanako**: anónimo (1892);

Fuente: Sueiro (2003) y consultas propias.

Algunas de las lenguas descritas no son habladas en las Filipinas. No obstante, las obras lexicográficas correspondientes aparecen en imprentas religiosas de las diversas órdenes en este archipiélago. Es el caso del japonés (1630), del calamiano (1789; 1895) o del chamorro (1865). En el caso del vocabulario japonés-español de 1630, nos hallamos ante un volumen que es resultado de la traducción de una obra anónima y conjunta elaborada por los jesuitas portugueses publicado en Nagasaki en 1603 y su *Suplemento*, en 1604 (*Vocabulario japonés-portugués*).

En cualquier caso, la producción lexicográfica de los religiosos españoles en Filipinas parece incluso proporcionalmente superior a la de la lingüística misionera hispánica en América, al menos desde el punto de vista cuantitativo, puesto que el periodo histórico comprendido es menor (Sueiro 2003). Hasta 1994 no se reimprimió en España (Valencia) un facsímil de un vocabulario de esta naturaleza, el de Pedro de San Buena Ventura (1613[1994]) para el tagalo, obra de extraordinario valor e interés lexicográfico (Sánchez Fuertes 1994: 16), pero que apenas ha sido descrito por los investigadores. En 2004 se ha reimpreso el segundo, el de Alonso de Métrida (1637[2003]) para el bisaya, por parte de quien suscribe. Algunas de las lenguas pertenecían a otros archipiélagos, como la japonesa (1630), la chamorra (1865) de las islas Carolinas y la calamiana (1789; 1895). Es una prueba más de que las islas Filipinas sirvieron como base permanente de expansión de la evangelización para los religiosos españoles hasta finales del siglo XIX.

Por supuesto, las lenguas que más obras lexicográficas merecieron (tanto originales como mediante reediciones modificadas), son el tagalo, el bisaya, el pampango y el ilocano, lo cual se aviene con el número y calidad de artes y gramáticas escritas durante tres siglos sobre estas mismas lenguas. Es notable, sin embargo, cómo en el siglo XIX se produce un extraordinario interés por la descripción lexicográfica de lenguas hasta entonces ignoradas, como el bagobo, el maguindanao, el tiruray, el batán, el isinay, etc. Se trata, en su mayoría, de lenguas habladas en las islas más reacias a la evangelización en su conjunto, y, en especial, la gran isla sureña de Mindanao. Esta isla conocía ya una islamización notoria desde mucho antes de la llegada de los españoles al archipiélago (siglos XII-XIV).

Acero Durántez (2003: 190) apunta que hay localizadas, al día de hoy, más de un centenar de gramáticas y vocabularios en doce lenguas indígenas, que son, según esta autora, el bagolo (sic), el bicol, el bisaya, el cebuano, el ibanag, el ilocano, el maquindanao (sic), el pampango, el panayano, el pangasinán, el tagalo y el tirura. La heteronimia glotonímica (Revert y Gallardo 2001) y la fragmentación dialectal suelen jugar malas pasadas: es probable, por ejemplo, que el bisaya, el cebuano, el panayano y aun el leytano, el hiligayno, el haray o waray y el boholano no remitan más que a una sola lengua de las islas centrales del archipiélago, denominada genéricamente bisaya o

visaya (o grupo de lenguas bisayas) (Ridruejo 2001: 532, Nota 3). Por otra parte, no hemos hallado mención alguna a la lengua “bagolo” ni de la “maquindanao”, lo cual no significa que no existan, por supuesto. Tal vez se refiera la autora a la lengua “bagobo” y a la “maguindanao”, que sí son filipinas. Además, la lengua tirura también es llamada por los religiosos del s. XIX “tiruray”. Acero Durántez (2003: 190) menciona, aparte de las dos obras del siglo XVII ya antedichas, otras del XVIII y aun del XIX, como el *Vocabulario de la lengua tagala* de Domingo de los Santos (1703; 1774; 1835), que Sueiro no ha localizado en su primera impresión, y nosotros tampoco, el *Bocabulario de pampango en romance y diccionario de romance en pampango* (1732) de Diego Bergaño y el *Vocabulario de la lengua bicol* (1754) de Marcos de Lisboa. La nómina podría alargarse sin dificultad con solo examinar con atención los fondos de las bibliotecas españolas. Por ejemplo, podríamos añadir, para el siglo XVIII, el ejemplar manuscrito del *Vocabulario tagalo-español* del P. Tomás Ortiz (1726), una de cuyas copias se guarda en el Real Colegio de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid (España) y que data de 1770, así como el *Calepino Ylocano* del P. Vivar (ms., ca. 1765). Se trata de otras obras listas para la publicación pero que jamás fueron impresas. Creemos que lo mismo es predicable de otras obras para el siglo XIX e incluso hasta los comienzos del siglo XX, según se ve de la esquema previo.

La mayoría de los expertos en lexicografía hispánica bilingüe nunca han examinado con detenimiento estas obras, salvo las dos primeras del siglo XVII, y con muchas limitaciones. Tenemos noticia de que se está investigando, no obstante, el *Calepino ylocano o vocabulario de yloco en romance*, del agustino P. Vivar (ms., ca. 1765) (Fernández Rodríguez 2005), que tiene la peculiaridad de incorporar una copiosa nómina de refranes, sentencias y dichos españoles traducidos a la lengua iloca o ilocana, expediente, por lo que sabemos, que puede decir mucho de la fraseología y la paremiología hispánica de la época, pero de escasa, si no nula, incidencia pedagógica para unos sacerdotes cuya misión era dominar el ilocano. Es fácil imaginar la extraordinaria cara de extrañeza de los hablantes de ilocano si, en el desarrollo de un sermón, les llegan a traducir a su lengua, por ejemplo, *no por mucho madrugar amanece más temprano*. Este manuscrito, como tantos otros, nunca se llegó a editar.

3.3 Características de la lexicografía hispano-filipina

Cuatro son, a nuestro entender, las características más sobresalientes de la lexicografía hispano-filipina que hemos podido examinar en la Biblioteca del Estudio Teológico del Real Colegio de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, en Archivo Ibero-Oriental de los PP. Franciscanos de Madrid y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Debemos aclarar aquí que no nos ha sido posible examinar los fondos del Archivo de los PP. Dominicos de Ávila y, desde luego, nada de lo conservado en Filipinas, cuyo acceso, por otra parte se nos antoja muy difícil.

La primera de las características es la relativa al origen de sus modelos lexicográficos. La segunda se refiere a la microestructura de las entradas léxicas. La tercera atañe a la macroestructura asimétrica de la mayor parte de los vocabularios hispano-filipinos. La última, tiene que ver con la periodización interna a la que podemos someterla (siempre tentativa), de acuerdo con la calidad de sus aportaciones.

3.3.1 *Modelos lexicográficos*

Respecto al primero de estos puntos, algún autor (García-Medall 2004) cree haber probado que el modelo de selección léxica hispánica de las obras clásicas de dichos vocabularios no fue, de manera directa, alguna obra lexicográfica de Elio Antonio de Nebrija, sino el primer vocabulario bilingüe publicado en América para la lengua náhuatl o mexicana (Alonso de Molina 1555). Lo anterior es válido, al menos, para la mayor parte de los vocabularios del siglo XVII y del XVIII que nos han llegado. Es, también, una conclusión lógica, puesto que, como hemos visto en el epígrafe de las artes y gramáticas, muchos de los frailes españoles de las Filipinas habían residido por fuerza a veces durante años en Nueva España o bien, en todo caso, se veían obligados a atravesar tierras mexicanas para embarcar en el Galeón de Manila. Además, esta hipótesis casa con los indicios de exogramatización vinculada que defiende Ridruejo (2001).

3.3.2 *El morfema como entrada*

Por lo que respecta al segundo de los puntos, de carácter más técnico, cabe decir que la novedad más relevante que muestran los vocabularios bilingües de estas lenguas filipinas es que las palabras han sido sometidas, por vez primera en la lexicografía hispánica, a un análisis similar al de los constituyentes inmediatos de la lingüística estructural americana de comienzos del siglo XX: cada entrada en lengua filipina en realidad se corresponde con una unidad indescomponible, siendo el caso que, en último término, hemos de hablar de un morfema ya léxico, ya gramatical. Y esto con independencia de que dicha unidad tenga entidad léxica en la lengua en cuestión o no la tenga, esto es, constituya una palabra o solo un morfema. En definitiva, a la realidad psicológica de la palabra como unidad lexicográfica europea, los frailes españoles hicieron prevalecer la unidad morfema, a la que, desde luego, llamaron “raíz” o “partícula”, para la descripción del léxico de estas lenguas. La razón de esta política hay que buscarla en la estructura aglutinante de las lenguas filipinas, que es de tal naturaleza que cualquier morfema léxico (y muchos de los gramaticales) puede cambiar de categoría gramatical (o clase de palabras), con la morfología adecuada, sin que puedan apreciarse limitaciones relevantes en el posible paradigma. En nuestra opinión fue una manera muy razonable de intentar sistematizar una promiscuidad morfológica muy grande, tan propia de una lengua aglutinante en donde la clase depende de la morfología, y no al revés. Este fenómeno se advierte ya en la Parte Segunda (tagalo-español) del primer vocabulario que nos ha llegado, el de fray Pedro de San Buena Ventura, de 1613 y se extiende a lo largo de los tres siglos de tradición lexicográfica en las islas.

3.3.3 *Asimetría de las partes constitutivas*

En tercer lugar, hemos apuntado que los vocabularios hispano-filipinos se caracterizan por ser notoriamente asimétricos en cuanto a su macroestructura. Esta asimetría se observa a lo largo de todo el siglo XVII y del siglo XVIII: la información de una de las lenguas (ya sea el español o la lengua filipina) no presenta nunca la misma extensión que la de su espejo. En el caso del primer

vocabulario impreso, el de Pedro de San Buena Ventura (1613) para el tagalo, resulta que la parte castellano-tagalo ocupa el 85% de la extensión total de la obra. Por el contrario, la parte tagalo-español, que colma el 15% restante, no es más que un glosario de correspondencias sin apenas información gramatical. En el vocabulario de Alonso de Métrida, para el bisaya (1637[2004]) ocurre lo mismo, aunque la disposición sea la inversa (bisaya-español, 85%, español-bisaya, 15%). Muchas veces hay que esperar a reediciones o reimpressiones decimonónicas de las obras clásicas del siglo XVII para que se reintegre una cierta simetría en cuanto a la extensión de las partes. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el *Vocabulario bisaya-español* de Alonso de Métrida (1637[2004]), que no encuentra un desarrollo notorio de la parte español-bisaya hasta 1841, con el trabajo del P. Julián Martín. Este padre aumenta hasta en 12000 entradas la parte español-bisaya valiéndose de la entonces última edición del *Diccionario* de la RAE de 1832 (Regalado Trota 1998). Mientras la lexicografía bilingüe en América iba a encontrar muy pronto, desde el mismo siglo XVI, su vocación de simetría con la obra doble de Alonso de Molina (1555, español-náhuatl y 1571, náhuatl-español (Galeote 2002-2003), la lexicografía hispano-filipina mantiene hasta el siglo XIX esa descompensación constitutiva. Lo cierto es que los religiosos no implantaron un sistema general de enseñanza del español a los hablantes de lenguas filipinas. Las tentativas son del siglo XIX.

3.3.4 Ordenación lexicográfica divergente

Existe otro dato revelador, y es que mientras los franciscanos y otras órdenes en la isla partían de la ordenación fundamental español-lengua-filipina, a la manera de Pedro de San Buena Ventura para el tagalo (1613) y tal como había hecho Alonso de Molina en 1555 para el náhuatl en Nueva España, los agustinos y miembros de otras órdenes hacían lo inverso, esto es, daban más importancia a la parte lengua filipina-español. Tal vez la razón sea de índole pedagógica o, tal vez, haya de buscarse en una influencia exógena importante: hacia 1630 se traduce al español, en Manila, una obra elaborada por los jesuitas portugueses que habían sido residentes en Japón. Tal obra, impresa en Nagasaki en 1603 y 1604, el anónimo *Vocabulario da Lingua de Iapam com a declaração em Portugues, feito por algvns Padres e Irmãos da Companhia de Iesv*, fue traducida al español, posiblemente por el P. Ezquivel, entre otros religiosos, y publicada anónimamente en Manila en 1630. Dicho vocabulario “solo” contenía la parte japonés-portugués, con una extensión de más 32000 entradas, esto es, el doble de las que hallamos en la obra de San Buena Ventura (1613) para el español-tagalo, que no pasa de las 16000.

Quizás este modelo de los jesuitas portugueses produjo en la lexicografía hispano-filipina una doble tradición, desarrollada hasta principios del siglo XX: a) la que se remontaba a la lexicografía nebrisense a través de Alonso de Molina (1555), que fue seguida por San Buena Ventura (1613) y muchos de los frailes descriptores de esta y otras lenguas y que primaban la parte español-lengua-filipina; b) la que derivaba de la obra lexicográfica inspirada en el *Calepino* de Lión o de París de 1570 a 1585, a través del trilingüe *Dictionarium Latino Lusitanicum, ac Iaponicum ex Ambrosii Calepini volumine depromptum...* (1595), del que se derivó en 1603 y 1604 el vocabulario bilingüe japonés-portugués cuya traducción al español apareció en Manila en 1630 (Maruyama 2004: 143-146), y que primaba la parte lengua filipina-español. Este es el caso de los agustinos como Métrida (1637) para el bisaya, de Tomás Ortiz (1770[1726]), para el tagalo, del P. Vivar (ca. 1765) para el ilocano (Hernández 1998) e incluso del jesuita P. Bergaño (1732), para el pampango, entre otras varias obras. Si se demuestra, por ejemplo, que la nomenclatura gramatical de los verbos causativos

de las lenguas filipinas, esto es, el *facere facere*, es una innovación derivada de los gramáticos portugueses, nos hallaríamos ante claros indicios de que las dos actividades exogramatizadoras europeas de la Península Ibérica se apoyaron entre sí (tanto en las *Artes* como en los *Vocabularios*) para acometer al menos en parte la descripción de algunas de las lenguas asiáticas.

3.3.5 *Periodización*

La cuarta de las características reseñables de la lexicografía hispano-filipina (1613-1910), en nuestra opinión, es que se pueden distinguir tres etapas desde el punto de vista de la periodización.

3.3.5.1 *El periodo clásico (1610-1765)*

La primera etapa se concreta en las obras clásicas de la lexicografía hispano-filipina relativas a algunas de las lenguas más importantes del norte y el centro del archipiélago, como el bisaya, el tagalo, el pampango o el ilocano. Podríamos denominarlo el “periodo clásico”. Tal vez se extienda desde el primer vocabulario impreso conocido (1613) hasta la obra manuscrita del P. Vivar para el ilocano (ca. 1765). Se trata de una lexicografía poco acertada desde la perspectiva de la descripción gramatical y bastante por debajo de la obra de las artes de los mejores gramáticos hispanos en filipinas, como el padre Blancas de San José (1610) para el tagalo, el padre Francisco López (1628) para el ilocano, el padre Métrida (1618[1818]), para el bisaya, el padre Andrés López (1621) para el pangasinán y el padre Benavente (1699) para el pampango. De hecho, los lexicógrafos intentaron (sin éxito) numerar las reglas de composición de las formas activas y pasivas de los verbos de estas lenguas, pero fracasaron estrepitosamente en el intento y lo abandonaron. San Buena Ventura (1613), por ejemplo, enumeró en su Vocabulario hispano-tagalo hasta diez formas activas y once pasivas (aparte de varias formas de los verbos del *facere facere*), hecho descabellado, contrario a las gramáticas de las lenguas filipinas y desastroso desde la perspectiva pedagógica. Por poner un ejemplo, San José (1610), en su *Arte y Reglas de la lengua tagala*, solo distinguió dos activas, una con *-um-* y otra con *mag-*, y tres pasivas, una con *y-*, otra con *-yn/ -in-* y la última con *-an*. Algo similar le sucedió a Alonso de Métrida (1637[2004]), autor que, tras elaborar una lista compleja de formas numeradas en su *Vocabulario*, tuvo que advertir en el prólogo de su obra lexicográfica que abandonaba su intento por inadecuado y que tales numeraciones no significaban nada.

A pesar de su inadecuación gramatical, son obras de un extraordinario valor desde la perspectiva de la información léxica y pragmática que aportan, tanto en lo relativo a las manifestaciones del conflicto verbal rutinizado como a la retórica habitual en los pueblos filipinos, tanto por lo que atañe a las fórmulas familiares de tratamiento (sistema deíctico personal y social) cuanto a la fraseología común y a la paremiología (García-Medall 2004; 2006). En estos apartados son, probablemente, tan ricos como algunas obras hispano-americanas coetáneas, si no más (cf., por ejemplo, Alonso de Molina (1555 y 1571), para el náhuatl, Alonso Urbano (1605) para el español, náhuatl y otomí o Ruiz de Montoya (1640[2002]), para el guaraní). Desde luego, en modo alguno pueden considerarse glosarios, sino fuentes de información oracional (y a veces, dialógica) de extraordinario interés.

Los vocabularios hispano-filipinos resultan notoriamente más complejos en cuanto a la organización de la microestructura que las primeras descripciones lexicográficas hispano-mexicanas del siglo XVI (Alonso de Molina 1555[2001]). Además, son muy informativos respecto a cuestiones de orden de los argumentos oracionales que, desde luego, no eran parte de la descripción gramatical genérica de las artes en aquellos tiempos: lenguas como el tagalo tienen un orden no marcado del tipo VSO. Si se antepone un argumento al verbo, ha de aparecer el morfema *ay* o su alomorfo *y*, marcados entre pausas: los vocabularios proporcionan un corpus muy copioso de este género para establecer esta tipología del orden de los argumentos, tipología que no se puede derivar con facilidad a través de la interpretación que de ella puedan proporcionar las *Artes*. Por otra parte, en ocasiones, resultan más informativos que las propias artes en las que suelen basarse: es lo que sucede con la categoría “adverbio” en San Buena Ventura (1613[1994]) para el tagalo, en relación con las escuetas informaciones que de tal categoría aporta San José (1610[1997]) para esta misma lengua.

También, a nuestro entender son obras de extrema relevancia para recopilar informaciones pragmáticas relevantes sobre el contacto intercultural (García-Medall, en prensa), sobre el proceso de asimilación del catolicismo entre los filipinos (García-Medall 2005), sobre la importancia de la traducción en la labor descriptiva (Sueiro Justel, 2002: 159-160; Paulsen 2005) y sobre la asimilación de préstamos hispánicos y amerindios (con el español como lengua vehicular). Por otra parte, resultan de especial relevancia para analizar los sincretismos religiosos, los malentendidos culturales y la “manipulación” ideológica derivada de la resemantización de términos autóctonos (Rafael 2001; Carbonell i Cortés 1999). Dado que la mayor parte de las lenguas descritas por los misioneros españoles son, al día de hoy, lenguas vivas y no amenazadas por su notable número de hablantes, los monumentos lexicográficos solo pueden facilitar los estudios de sus respectivas gramáticas históricas y sobre la evolución de su léxico. Sin embargo, las investigaciones sobre estas cuestiones son todavía muy escasas.

3.3.5.2 *El periodo decadente (1770-1840)*

El segundo periodo, el comprendido entre 1770 y 1840, aproximadamente, es una etapa de decaimiento de la lexicografía hispano-filipina. Y ello no solo por el menor número de obras producidas y de lenguas descritas, sino también, y sobre todo, por las dificultades económicas que sufrieron los misioneros lexicógrafos para financiar sus empresas. Todavía hoy, muchos de estos vocabularios manuscritos de fines del siglo XVIII y mitad del XIX siguen inéditos, a la espera de los fondos que les permitan salir a la luz. Las causas por las cuales no llegaron a imprimirse muchas de estas obras se suelen desvelar en los muy interesantes prólogos aún inéditos de estas obras, y van desde las guerras contra el holandés y las revueltas de los indígenas a la desastrosa situación de las arcas de las distintas órdenes y gobiernos. Por otra parte, no se producen muchas descripciones lexicográficas novedosas en cuanto a las lenguas y tan solo se reforman o remedan obras del periodo clásico por parte de algunos padres, que suelen actuar conjuntamente y en el anonimato. No obstante lo dicho, sigue siendo una obra digna de ser investigada con detalle y de la que, por desgracia, apenas sabemos nada.

3.3.5.3 El periodo del renacimiento lexicográfico (1841-1910)

El último de los periodos, el decimonónico (1841-1910) no solo supone un remozamiento de la lexicografía clásica, con nuevas ediciones ampliadas, expurgadas y mejoradas de muy diversas obras (y que, en muchos casos, dejan de llamarse, acordes con los tiempos, *vocabularios* o *calepinos* para llamarse *diccionarios*), sino que se amplía el interés por lenguas filipinas no descritas con anterioridad, en especial, por lenguas de la isla sureña de Mindanao, una auténtica frontera religiosa y cultural para los católicos, como sucede hasta el día de hoy (se describen, en este periodo, el maguindanao y el tiruray, por ejemplo, pero también el batán, el isinay y el bagobo). Además, se toman como modelo ediciones casi contemporáneas de los diccionarios de la Real Academia para intentar subsanar la tradicional descompensación entre las lenguas que es característica de la lexicografía hispano-filipina desde sus orígenes impresos. Es lo que sucede con el vocabulario hispano-bisaya de Julián Martín (1841), que aumenta con 12000 entradas nuevas las voces españolas extraídas de la edición del *Diccionario* de la RAE de 1832 y añade sus correspondientes bisayas a la obra original de Alonso de Méndrida de 1637. Otra novedad relevante es la aparición de glosarios especializados sobre el comercio, la botánica y la carrera militar, obra de civiles y militares, así como de los primeros intentos serios de enseñar a los naturales la lengua española (sin duda notoriamente infructuosos: al día de hoy, solo se habla una variedad del español con notables interferencias de las lenguas filipinas tagala y bisaya cebuana) en la bahía de Manila (en regresión) y en Zamboanga, en la isla sureña de Mindanao, variedades denominadas “chabacano” (Quilis 2001).

Y entonces, en 1898, España perdió lo que le restaba de un imperio otrora enorme: las Filipinas y Cuba. ¿Acabó aquí la tarea lexicográfica hispano-filipina? No. Aún en 1909 y bajo dominio norteamericano de las islas, el agustino P. Aparicio culminó en Valladolid (España) su versión manuscrita del *Diccionario general bisaya-español* (que se conserva en ese estado, con una extensión de más de 1300 folios en cada uno de sus dos enormes volúmenes), y en 1910/1914 Pedro Serrano Laktaw acabó de redactar e imprimió el último diccionario hispano-filipino (tagalo) en Manila (Filipinas) de que tenemos noticia. Si la recopilación léxica eurofilipina empezaba con un glosario de 150 palabras italianas y sus correlatos en bisaya el año de 1521 y publicadas en Europa en 1536, por parte del cronista italiano Pigafetta, testigo privilegiado de la primera vuelta al mundo, lo cierto es que acaba casi cuatrocientos años después, en la primera década del siglo XX.

4.- CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Es este un periodo de la gramatización y de las artes y la lexicografía bilingüe hispánica que hemos tratado de sistematizar a pesar de que nuestros conocimientos sean mucho menores que nuestras lagunas. De hecho, la mayor parte de lo afirmado con anterioridad puede no responder a la realidad si observamos las obras con mayor detalle: tan escaso es aún lo que sabemos sobre este periodo que duró más de tres siglos. Para solventar esta situación, es menester que los investigadores se afanen en varios campos. Tal vez los más importantes sean los siguientes por lo que hace a la lexicografía bilingüe hispano-filipina:

- a) el estudio de la adaptación traductora de los referentes específicos del catolicismo y de la cultura europea a las lenguas filipinas;

- b) la política de préstamos hispánicos a las lenguas filipinas (incluidos los americanismos) y sus motivaciones;
- c) la evolución descriptiva del léxico reseñado y la eliminación de arcaísmos culturales y su sustitución en las diversas ediciones de las mismas obras;
- d) el análisis contrastivo de los “prólogos” de los vocabularios hispano-filipinos, tanto desde la perspectiva comparada con los vocabularios hispano-americanos como desde la comparación sistemática entre obras hispano-filipinas, resultado de una tradición propia;
- e) la investigación del cambio semántico de las unidades léxicas desde el siglo XVII hasta nuestros días (la mayoría de las lenguas descritas son aún habladas por un número considerable de personas (a veces millones) y existen, en muchos casos, obras lexicográficas modernas de gran interés elaboradas por investigadores filipinos, alemanes y norteamericanos que suelen emplear el inglés como término de la comparación bilingüe (Zorc 1991a y 1991b).

Todo lo anterior se puede abordar desde la diacronía de una misma tradición lingüística. Por ejemplo, el estudio de los vocabularios y diccionarios de una lengua como el tagalo, o el bisaya, o el pampango a lo largo de todo el periodo historiográfico). Pero también se puede emprender teniendo en consideración las influencias transversales entre tradiciones lexicográficas distintas (esto es, la competencia lexicográfica que se daba entre autores y órdenes diversas, por ejemplo, entre agustinos y franciscanos). Por lo dicho respecto a las artes y gramáticas, tanto como respecto a los vocabularios y diccionarios, parece necesario iniciar sin más dilación el estudio concreto y la edición crítica de la historiografía lingüística hispano-filipina. A todo lo cual cabría añadir otro resultado de la praxis traductora (inversa) y complementaria de la redacción de dichas artes y vocabularios: la de los catecismos y otras obras devotas traducidas a estas lenguas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias

Anónimo (1603 y 1604). *Vocabvlario da Lingoa de Iapam com a declaração em Portugues, feito por algvns Padres e Irmãos da Companhia de Iesu*. Com licença do Ordinario & Superiores, Nangasaqui: no Collegio de Iapâm da Companhia de Iesvs. Anno 1603 (y Suplemento de 1604).

Anónimo (1630). *Vocabulario de Iapon declarado primero en portugues por los padres de la Companhia de IESUS de aquel reyno y agora en Castellano en el colegio de [...] y horas de Manila*, por Tomas Pinpin y Domingo Magau[h]ua.

Anónimo (1892). *Observaciones gramaticales sobre la lengua tituray (Por un Padre misionero de la Companhia de Jesús)*, Manila, Imprenta de M. Pérez.

Aparicio, José (1909, ms.). *Diccionario general bisaya-español compuesto por el P. gustino de la Provincia de Filipinas del Santísimo Nombre de Jesús*, Valladolid.

- Benavente, Álvaro de (1699, ms.). *Arte de lengua pampang compuesto por el Ylmo y Revsmo. Sr. Dn. Fr.* del Orden de N.P.S. Agustín [...]. Convento de Bacolor Dedicado a N.R.P. Fr. Francisco de Zamora del mismo orden, Provincial por segunda vez de nuestra Provincia y Prior que fue de nuestro convento de Guagua.
- Bergaño, Diego (1729). *Arte de la lengua pampang compuesto por el P. lector Fr. de el Orden de los hermitaños de nuestro Padre San Agustín*. Manila, en la Imprenta de la Compañía de Jesus, por Don Sebastian Lopez Sabino.
- (1732). *Bocabulario de Pampang en Romance y diccionario de romance en pampang* [...], impreso en Manila: En el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Año de 1732.
- Claver, Martín (1637). *Practica breve de la lengua bisaya, y Reglas para sabella hablar, por fray Martin Claver*, Religioso de la Orden de San Agustin Nuestro Padre y Prior del Convento de Panay.
- Coronel, Francisco (1621[ms., 1677]). *Arte y Reglas de la lengua pampang. Compuesto por el Padre Predicador Fr., del Orden de N.P.S. Agustin* y Prior Ministro del Convento de Macabebe.
- Encina, Francisco de la (1760). *Arte de la lengua bisaya zebuana*, impreso sin portada ni lugar de edición.
- Ezguerra, Domingo (1663[1747]). *Arte de la lengua bisaya de la Provincia de Leyte*...tiene enxeridas algunas advertencias de la lengua de Zebú, y Bool: las de Zebú señaladas con la letra A. y las de Bool con la letra B. y juntamente algunos adverbios con su uso para hablar con elegancia (sin lugar de edición).
- Fausto de las Cuevas, José María (anónimo 1690[reimpr. de 1826 y 1862]). *Arte nuevo de la lengua Ybanag: Embellecida con un índice y unas tablas-mapas de los derivados de los nombres y verbos de Ibanag*. Por, O.P., Manila, Imprenta Amigos del País.
- Juanmartí, Jacinto (1892). *Gramática de la lengua de maguindanao según se habla en el centro y en la costa sur de la isla de Mindanao*, Manila, Amigos del País.
- López, Andrés (1690). *Arte de la lengua pangasinan. Compuesta por el R.P.Fr. Fr. del Orden de Predicadores. Dedicada al M. R. P. fr. Bartholome Marron de dicha Orden*, [...] en el Colegio y Universidad de Santo Thomas de Aquino. Por el capitán Don Gaspar de los Reyes.
- López, Francisco (1628). *Arte de la lengua Yloca, compuesto por el Padre Fr. ___ del orden de N. P. S. S. Aug[usti]n*, con las licencias de los supervisores en Manila en la Compañía de Jesus por Ramiro de Penafort. Año 1628.

- Magdalena, Agustín de la (1679). *Arte de la lengua tagala sacada de diversas Artes por fr. Religioso Descalzo del Señor S. Diego Coprocurador General de la Provincia de S. Gregorio de las islas Filipinas con licencia en Méjico por Francisco Rodríguez Lupercio de 1679.*
- Méntrida, Alonso de (1618[1818]). *Arte de la lengua bisaya hiliguayna de la isla de Panay compuesto por el Fr. de la Orden de San Agustin*, impreso en Manila en la Imprenta de Don Manuel Menije por Don Anastacio Gonzaga. Año de 1818.
- (1637[1841]). *Diccionario de la lengua bisaia hiligueyna y haraia de la Isla de Panay compuesto por el N. R. P. Fr. []*. En la imprenta de D. Manuel y de D. Félix Dayot, por Tomás Oliva, Año de 1841 (la segunda parte fue ampliada por Julián Martín con 18000 nuevo términos españoles y sus correspondencias bisayas).
- (1637[2004]). *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueyna y Baraya de la isla de Panay y Sugbú y para las demás islas*. Edición, transcripción y estudio de Joaquín García-Medall, Valladolid, Universidad de Valladolid/IEIP-Uva.
- Molina, Alonso de (1555[2001]) *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México, por Juan Pablos. Edición facsimilar y estudio preliminar de Manuel Galeote, Málaga, Analecta Malacitana.
- Ortiz, Thomas (1740) *Arte y reglas de la lengua tagala*, Sampaloc, Convento de Nuestra Señora de Loreto, año de 1740.
- (ms., 1770[1726]) *Vocabulario tagalo español que contiene muchas composiciones locuciones y Frases Tagalas Explicadas a la letra en Español. Por el M. R. P. L. F[ray] Es Provincial des esta Provincia del Smo. Nom[bre] de Iesus del Orden de N. P. S. Aug[ustín] de Philipinas y P[ri]or del Conuento de N[uest]ra Señora de Guadalupe. Dedicado A S[an] Ioseph profugo en Aegypto Padre Putativo de Iesus y Esposo Fidelissimo de Maria. Pro salute enim uestra misit me Deus ante uos in Aegyptum. Venite ad me omnes & ego dabo vobis panem de Caelorum*. En el Conv[en]to de N[uest]ra Señora de Guadalupe. Dia del Triumpho de la Cruz. 16 del mes de Iullio de 1726 años.
- Urbano, Alonso de (1990[1605]) *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí*. Edición facsimilar de René Acuña, México, UNAM.
- Ruiz de Montoya, Antonio (2002[1640]). *Vocabulario de la lengua guaraní*, transcripción y transliteración de Antonio Caballos. Introducción por Bartomeu Meliá, s.j.
- Sanagustín, Gaspar de (1703[1879]). *Compendio del Arte de la lengua tagala por el Padre, religioso del mismo orden, comisario del Santo Oficio, visitador de esta provincia de Filipinas y Prior del Convento de Tambobong*, 3º edición, Manila, Imprenta de “Amigos del País”.

- San Buena Ventura, Pedro de (1613[1994]). *Vocabulario de lengua tagala, el romance castellano puesto primero. Primera y Segunda Parte. Por fray*, en la noble villa de Pila, por Thomas Pinpin y Domingo Loag, año de 1613. Ed. facsimilar. Valencia: París-Valencia.
- San José, Francisco de (1610[1997]). *Arte y Reglas de la Lengua Tagala. Por el Padre F. de Orden de S. Domingo Predicador General en la Provincia de N. Señora del Rosario de las Islas Filipinas.* En el Partido de Bataan. Por Thomas Pinpin Tagalo, Año de 1610. Edición facsimilar de A. Quilis, Madrid, AECl.
- Serrano Laktaw, Pedro (1910[1914]). *Diccionario tagalog-hispano*, Manila, Imprenta y litografía de De Santos y Bernal.
- Totanes, Sebastián de (1745). *Arte de la lengua tagala y manual tagalog para la administración de los Santos Sacramentos, que de orden des sus superiores compuso Fray, Hijo de la Apostolica, y Seraphica Provincia de S. Gregorio Magno.* Impreso en la Imprenta del vso de dicha Santa Provincia, sita en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el pueblo de Sa[m]paloc Extramuros de la ciudad de Manila. Año de 1745.
- Vivar, Pedro (ca. 1765, ms.). *Calepino Ylocano o vocabulario de yloco en romance compuesto por diferentes Padres Ministros antiguos, diestros en este ydioma y vltimamente corregido y añadido según lo que ahora se vsa y de vltima mano, por el Padre Fray....., de la Orden de Nuestro Gran Padre San Agustin Ministro de esta Provincia, Visitador, que ha sido de ella, Examinador Synodal de este Obispado de Nueva Segovia y Prior Vocal del Convento de Bantay.*

2.-Fuentes secundarias

- Acero Duránte, Isabel (2003). "La lexicografía plurilingüe del español", en Medina Guerra, Antonia M. (coord.): *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel Lingüística, 175-204.
- Constantino, Ernesto (1971). "Tagalog and Other Major Languages of the Philippines", en Sebeok, Thomas (ed.): *Current Trends in Linguistics 8. Linguistics in Oceania I*, The Hague, Mouton, 112-54.
- De Riquer, Isabel (1999). "Introducción", en Antonio de Pigafetta (1536[1999]) *El primer viaje alrededor del mundo. Relato de la expedición de Magallanes y Elcano*, Barcelona, Ediciones B, 9-68.
- Fernández Rodríguez, Rebeca (2006). *Traducción y lexicografía bilingüe: el calepino ilocano en romance del padre agustino fray Pedro de Vivar (ms. Ca. 1765)*, Universidad de Valladolid. Tesina de Licenciatura inédita.

- Galeote, Manuel (2002-2003). "Alonso de Molina, el *Nebrija de las Indias*: su labor lexicográfica", *Boletín de Filología*, XXXIX, 399-412.
- García-Medall, Joaquín (2004). "Notas de lexicografía hispano-filipina: el *Bocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y Baraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*, de fray Alonso de Métrida, O.S.A. (ca. 1637)", en Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.): 2004, 201-32.
- (2005). "Adaptaciones hispano-filipinas según los vocabularios bilingües y otras fuentes históricas (siglo XVII)", en Moriyón, Carlos (ed.): *Día Europeo de las lenguas*, Valladolid, CDRom.
- (2006). "Fraseología del conflicto verbal e ironía en tagalo y en bisaya (siglo XVII)", en García-Medall, Joaquín (ed.): *Fraseología e ironía. Descripción y contraste*, Lugo, Axac, 26-43.
- (en prensa). "Competencia y evolución en la lexicografía bilingüe hispano-filipina", en Pérez Pascual, José Ignacio (ed.): *Actas del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Madrid, Gredos.
- (en prensa). "Morfología de los *artículos de los nombres propios* en la historiografía lingüística hispano-filipina de los siglos XVII y XVIII", en Zwartjes, Otto y Emilio Ridruejo (eds.): *IV Internacional Conference on Missionary Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins.
- Hernández, Policarpo F. (1998). *The Agustinians in the Philippines*, Makati, Colegio San Agustín.
- Maruyama, Toru (2004). "Linguistic Studies by Portuguese Jesuits in Sixteenth and Seventeenth Century Japan", en Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/ Lingüística misionera*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 141-160.
- Newell, Leonard E. (1991). "Philippine lexicography: the state of the art", *International Journal of Sociology of Language* 88, 45-57.
- Paulsen, Aarvig Kristine (2005). *Los problemas de la traducción y principios traductológicos en la lingüística misionera hispánica (siglos XVI-XVIII): Un estudio comparativo entre la gramática del quechua de Ivan Roxo Mexia y Ocon y la gramática del pampango de Diego Bergaño*, Varen, Universidad de Oslo. Tesina de licenciatura no publicada.
- Quilis, Antonio (1982). "El Arte y Reglas de la lengua tagala", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 31, 1-24.
- (1992). *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre.
- (1997). *Fray Francisco de San José, Arte y Reglas de la lengua tagala. Estudio y edición*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.

- (1998). “Los estudios sobre las lenguas americanas y filipinas en los siglos XVI y XVII”, en Andrés-Suárez, Irene y Luis López Molina (coords.): *Estudios de Lingüística y filología españolas. Homenaje a Germà Colón*, Madrid, Gredos, 405-413.
- (2001) “El español y las lenguas autóctonas de filipinas”, en Losada Durán, José Ramón (ed.): *Actas del I Congreso Internacional de lingüística contrastiva, bilingüismo, traducción e a súa aplicación ó ensino das linguas*, Vigo, Servicio de Publicacións, 1-21.
- Rafael, Vicente L. (2001). *Contracting Colonialism. Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Regalado Trota, José (comp.) (1998). *Obras clásicas de las lenguas indígenas de Filipinas*, Madrid, Fundación Histórica Tavera-Digibis-Mapfre Mutualidad (CDRom).
- Revert, Vicente et al. (2001). *Glotonimia*, Valencia, Universitat de València.
- Ridruejo, Emilio (2001). “Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)”, en Calvo Pérez, Julio (ed.): *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispánico*, Valencia, Universitat de València, vol. 2, 529-553.
- (2003). “Las primeras gramáticas del náhuatl y el proceso de gramatización de las lenguas filipinas”, en Ridruejo, Emilio y Mara Fuertes (coords.): *I Simposio Antonio Tovar sobre Lenguas Amerindias*, Tordesillas (Valladolid), IIEIP-UVa, 117-139.
- (2004). “La primitiva tradición gramatical sobre el pampango”, en Zwartjes, Otto & Even Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/ Lingüística misionera*, Ámsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 179-200.
- Sánchez Fuertes, Cayetano (1994). “Valor histórico y lingüístico de un importante incunable hispano-filipino”, en Pedro de San Buena Ventura (1613[1994]) *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero*, Pila, Thomas Pinpin y Domingo Loag. Ed. Facsimilar: Valencia, París-Valencia, 7-16.
- Schachter, Paul (1987[2000]). “Tagalog”, en Comrie, Bernard (ed.): *The World’s Major Languages*, Londres. Routledge, 936-58.
- Schachter, Paul y Fe de Otones (1972). *Tagalog Reference Grammar*, Los Angeles, University of California Press.
- Spitz, Walter L. (2001). *Hiligaynon/ Ilonggo*, Múnich, Lincom Europa.
- Sueiro, Joaquín (1997). “La lingüística colonial y misionera española: el Archivo de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid”, *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 3, Hamburg, Buske, 213-40.
- (2002a). “Fray Andrés López, un teórico de la traducción del siglo XVII en la lingüística española en Filipinas”, en Sánchez Trigo, Elena y Óscar Díaz Fouces (eds.): *Traducción*

& *Comunicación*, vol. 3, Vigo, Universidade de Vigo, Servicio de Publicacións, 125-162.

– (2002b). “La traducció i la interpretació en la colonització espanyola de les Filipines (segles XVI-XIX)”, en Díaz Fouces et al. (eds.): *Traducció i dinàmica sociolingüística*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 261-293.

– (2003). *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*, Lugo, Axac.

Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.) (2004). *Missionary Linguistics/ Lingüística misionera*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins.

Zimmermann, Klaus (2004). “La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/ Lingüística misionera*, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia, 7-32.

Zorc, David Paul (1991a). “Tagalog Lexicography”, en Haussman, Franz Josef et al. (eds.): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, vol. III, Berlín y Nueva York. Walter de Gruyter, 2568-2570.

– (1991b). “Lexicography of Other Philippine Languages”, en Haussman, Franz Josef et al. (eds.): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, vol. III. Berlín y Nueva York: Walter de Gruyter, 2571-2573.